



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-28807822- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: UNION FERROVIARIA c/ INDUSTRIAS FERROVIARIAS DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo N° 281/24

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/02/2024	\$ 590.522,13	\$ 1.771.566,39